



ACTA SESION ORDINARIA No. 9-2024. Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y tres minutos del martes veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro, de forma virtual: el Ing. Fernando Vargas Pérez, Presidente de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Mariano Arias Visser, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas, Auditora Interna en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefatura Departamento Administrativo-Financiero.

CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ARTICULO 1. El señor Presidente, Fernando Vargas somete para su aprobación el orden del día. A solicitud de la Administración se incorporan dos temas, quedando en el orden siguiente:

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPITULO II. Lectura y aprobación: Acta 08-2024

CAPITULO III. Comentarios a:

1. Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de julio 2024.
2. Informe de los Estados Financieros y sus notas. Julio 2024.
3. Presupuesto Extraordinario No. 1-2024.

CAPITULO IV. Asuntos de Auditoría Interna

1. Informe AI 04-2024 Evaluación sobre la eficacia del proceso contable.



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva y seguimiento de acuerdos.

1. Respuesta a Informe de la auditoría interna, proceso contable.
2. Avance situación decreto ejecutivo para uso del superávit libre para el 2025.

CAPITULO V. Asuntos varios.

Aprobada.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 8-2024

ARTICULO 2. Se somete para su aprobación el acta 8-2024. Al no haber observaciones se da por aprobada:

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria No. 8-2024 del martes seis de agosto del dos mil veinticuatro. ACUERDO FIRME

CAPITULO IV. COMENTARIOS A:

Se presenta el Ing. Emilio Fournier Castro para referirse a los temas administrativos-financieros.

ARTICULO 3. Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de junio 2024.

El Ing. Fournier inicia presentando el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de julio 2024. El cuadro 1 detalla el ingreso del mes por ₡41.588.314,59 para un total en lo que va del año de ₡227.526.264,60 millones.

Posteriormente, el cuadro 2 presenta los egresos del mes de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, alcanzando un total de ₡26.536.882,00 millones. Dentro de los egresos, el rubro de remuneraciones representa el mayor gasto con un monto de ₡22.425.881,00.



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

El cuadro 3, es la misma información del cuadro 2 solo que con un formato llamado “Clasificador Económico” donde también se reflejan los ¢22.425.881,00 de egresos del mes, en ambos casos para sumar al 31 de julio un total de ¢255.625.567,55 gastados.

Cabe destacar que la facturación de la Caja Costarricense del Seguro Social se recibió con retraso, por lo que su pago se efectuó a inicios del mes de agosto, por lo tanto, no se reflejará en el informe del mes de julio. En resumen, se registra a la fecha un superávit parcial de ¢10.425.264,80.

ACUERDO 3, ARTICULO 3: se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de julio del año 2024.

En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, el documento al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO 4. Informe de Estados Financieros y sus notas. Julio 2024

El Ing. Fournier procede a presentar un análisis detallado de los Estados Financieros y sus notas correspondientes al 30 de julio de 2024. En primer lugar, expone el Balance General, conocido también como Estado de Situación Financiera. Luego, presenta el Estado de Resultados, donde se destacan los movimientos del año, registrando únicamente ingresos y gastos, que se aplican a la depreciación del periodo.

A continuación, explica el Estado de Flujo de Efectivo, que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos, similar al Estado de Resultados, pero enfocado en el flujo de

ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

dinero. Finalmente, presenta el saldo final reflejado en caja y bancos, según el Balance General. Además, incluye un resumen de los cambios en el estado de patrimonio, que muestra la evolución del valor de la Institución a lo largo de sus 40 años de existencia, acumulando un total de ₡1.266.696,87.

Esto sería lo que refleja los estados financieros al 31 de julio.

ACUERDO 4, ARTICULO 4: Se conoce y se aprueban los Estados Financieros y sus notas correspondientes al mes de julio 2024. ACUERDO FIRME

En cuanto al reporte de análisis de vencimiento resumido, al mes de julio, las cuentas por cobrar propias de la Oficina ascienden a ₡114.364.939,35, menos en comparación con las registradas en el mes anterior (₡125.343.476,85). La empresa Semillas Selectas está pagando, mientras que la empresa El Pelón de la Bajura S.A. ha informado que está tramitando su pago, el cual se espera recibirlo entre esta y la próxima semana. Además, se continúa gestionando la cancelación de otras deudas pendientes.

Por otro lado, las facturas que aún no han vencido se encuentran en trámite. En general, se refleja un movimiento entre las cuentas del mes de junio contra el mes de julio.

El Ing. Oviedo pregunta si se llevó a cabo la reunión entre don Gerardo Duarte y don Eduardo Rojas de la empresa Semillas Selectas S.A., y si hubo alguna firma de documentos o algún procedimiento relacionado con la reunión anterior.

En respuesta a la consulta del Ing. Oviedo, el Lic. Duarte informa que, no ha podido reunirse con el señor Rojas. Sin embargo, menciona que el día de ayer en una sesión de trabajo sobre el tema de arroz, logró hablar brevemente con él por lo que estará reprogramando la reunión para la próxima semana.



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

ARTICULO 5. Presupuesto Extraordinario 1-2024

Menciona el Ing. Fournier que esto se origina, desde el momento en que se presentó el Presupuesto Ordinario 2024, en ese momento se estimó la certificación de 40 mil quintales de semilla de arroz. Sin embargo, la Contraloría General de la República redujo la cantidad a 20 mil quintales y obligó a rebajar el presupuesto, sin posibilidad de apelación. Sin embargo, quedó abierta la posibilidad de recuperar este monto mediante un Presupuesto Extraordinario si se demostraba que la certificación superaba la cifra que originalmente fue disminuida.

Durante el primer semestre de este año, se certificaron 21 mil quintales de semilla de arroz y de acuerdo con el informe del Departamento Técnico, se proyecta certificar un poco más de 41 mil quintales en total este año, mostrando que la reducción inicial no estaba justificada.

Ahora, mediante un Presupuesto Extraordinario se plantea la posibilidad de cubrir ese diferencial y gastos adicionales como la compra del servidor principal del sistema (para sustitución del existente por desgaste), la actualización de la página web, licencias de software, y el derecho de incorporación a la página web del sistema Alerta Temprana que forma parte del Plan Sectorial y del Plan Estratégico Institucional (PEI). También se consideran las transferencias corrientes al sector externo que son las contribuciones anuales de los tratados internacionales: Tratado Internacional de los Recursos Fitogenéticos y a la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales.

La solicitud es sometida a la Junta Directiva para su aprobación y posterior presentación a la Contraloría General de la República.

Al no haber consideraciones, se somete para su aprobación:



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

ACUERDO 5, ARTICULO 5: Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Extraordinario 1-2024, sin que haya observaciones al respecto. ACUERDO FIRME

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA AI 04-2024 “EVALUACION SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO CONTABLE

ARTICULO 6. La Licda. Karen Pérez indica que el presente informe nace durante la gestión de la anterior directora ejecutiva, doña Tania López, en que la Unidad Contable presentaba ciertas dificultades en la comunicación con la Contabilidad Nacional, lo que generaba errores y demoras. Luego, posteriormente la situación fue confirmada por la Ing. Carolina Porras, quien también destacó las mismas dificultades durante su período como directora interina.

Este informe fue por el cual solicitó colaboración en la sesión anterior para que la Administración respondiera a las recomendaciones, pues su objetivo principal era evaluar la eficiencia y eficacia del proceso contable de la ONS, enfocado en el cumplimiento de los objetivos propios del proceso. El alcance del estudio abarcó desde enero de 2022 hasta mayo de 2024, ampliéndose este periodo cuando la auditoría lo consideró necesario.

En el informe resalta las siguientes generalidades:

- El proceso contable de la ONS se implementó a partir del periodo 2006 y antes de eso se enfocaba en el registro a nivel presupuestario. Desde 2018, cuando se aprobaron las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, la Oficina ha hecho intentos en su implementación apegada a las solicitudes que constantemente a venido desarrollando la Dirección General de Contabilidad Nacional; sin embargo, a la fecha aún no se logra este objetivo.



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

- Se identificaron diversas oportunidades de mejora, entre ellas la falta de objetivos claros en el proceso contable, situación que limita el desarrollo integral del proceso.
- Una estructura organizativa del Departamento Administrativo-Financiero que no responde a las necesidades de la Institución.
- La Unidad Contable no cuenta con las competencias y habilidades necesarias para atender los requerimientos que se le solicitan respecto al cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- La ONS no ha logrado implementar las NICSP, a pesar de que viene trabajando en eso desde el periodo 2018, cuando la Contabilidad Nacional decretó la adopción para todo el Sector Público.
- En el año 2022, se nombró la Comisión de las NICSP para que justamente fuera un trabajo en conjunto y que fueran ordenando la Unidad Contable y desarrollando su cumplimiento. Sin embargo, ésta ha trabajado de forma irregular y sin la participación de la Jefatura Administrativa-Financiera.
- También, identificó que la Unidad Contable es la que registra mayores retrasos en la implementación de las recomendaciones generadas por la Unidad de Auditoría Interna, llegando a tardar años en la aplicación de controles como ha sido el caso de los libros contables de la Institución. Siendo necesaria una reestructuración.
- La Unidad cuenta con un sistema contable que no satisface las necesidades de la Oficina, lo que afecta la eficiencia y eficacia del proceso.
- No se cuenta con políticas contables específicas de acuerdo con la situación propia de la Institución., ni se han adoptado las políticas generales emitidas por la Contabilidad Nacional.
- Dentro de las ineficiencias, no han realizado acciones concretas para generar información financiera puntual y completa; pues en promedio el 46% de los registros se realizan en los últimos cinco días de cada mes, aumentando el riesgo de errores y retrasos en los cierres contables. Adicionalmente, en el periodo 2024 la Administración tiene un plazo de 15 días naturales para la emisión de los Estados Financieros.

ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

- No se cuenta con procedimientos, ni acciones de seguridad que garanticen la integridad documental relacionada con la gestión del proceso contable. Los mismos se manejan en carpetas ordinaria dentro de los archivos y que no tienen ninguna seguridad.
- Tampoco, se han aplicado controles para prevenir fraude y error en los procedimientos contables, pues los mismos se encuentran en proceso de actualización y en la práctica no se aplican.
- No existe una política formal de verificaciones y autorizaciones que limiten el acceso al sistema contable.
- Otro de los hallazgos, es que las únicas conciliaciones que se aplican son las conciliaciones bancarias, omitiendo las conciliaciones de los saldos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, activos, entre otros.
- Por último, la Unidad Contable cuenta dentro de su proceso contable una gran cantidad de procedimientos manuales como la generación de planillas, generación de estados financieros, conciliaciones bancarias y todo lo relacionado con Recursos Humanos. Lo que retrasa el proceso contable y aumenta la probabilidad de error.

En cuanto a las recomendaciones de la auditoría interna, menciona, que todas fueron enfocadas en atender esas oportunidades de mejora, las mismas fueron ampliamente analizadas por la administración y posteriormente aceptadas en su totalidad, generándose un plan de acción para ir trabajando en la implementación de todas las recomendaciones.

Se concluye el informe con que la Unidad Contable enfrenta serias deficiencias en tanto en términos de eficiencia y eficacia, debido a una organización inadecuada, la falta de objetivos claros y el uso ineficiente de recursos tecnológicos, lo que hace que se genere información ineficiente y errores frecuentes, situación que se ha evidenciado en los informes que se han presentado a la Dirección General de la Contabilidad Nacional y que

ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

la Administración ha recibido notas de forma frecuente, donde se identifican este tipo de situaciones.

Definitivamente, la carencia de competencia del personal, el incumplimiento de normativas y políticas contables deficientes comprometen la transparencia de la información financiera y aumentan significativamente el riesgo de fraudes y errores, como se ha observado en el estudio. Estos problemas se agravan aún más si no se implementan las recomendaciones de Auditoría de manera eficiente. A pesar de lo mencionado, es importante destacar que, aunque el informe es muy operativo, se han identificado numerosos riesgos y oportunidades de mejora para la administración.

Ante lo expuesto por la Licda. Pérez, se realizan algunas consultas entre ellas:

Don Gerardo Duarte, expresa estar sumamente preocupado por el informe, destacando problemas desde la organización misma. Aclara que no culpa a la Jefatura Administrativa-Financiera, Ing. Emilio Fournier ya que esa no es su especialización, lo que considera que desde ahí está mal. Coincide con la señora Auditora cuando indica que es necesario llevar a cabo una reestructuración y enfatiza que esta debe realizarse lo antes posible. Señala que la Administración- actual carece del conocimiento técnico necesario para la parte administrativo-financiero contable, lo cual agrava las debilidades existentes; aparte de eso resalta la importancia de acatar las disposiciones emanadas de la Contraloría General de la República, la Contabilidad Nacional y el tema de las NICSP. Menciona, que definitivamente debe ser considerado como una prioridad urgente y evaluar el costo que representa. Menciona que la situación es muy preocupante.

La Licda. Pérez, explica que, tras discutir con la Administración, se estableció el mes de marzo del 2025 como plazo máximo para que se implementen todas las recomendaciones. Reconoce que una reestructuración no puede realizarse de un día para otro y que, aunque el proceso lleve tiempo, se puede ir ejecutando de forma paulatina. El



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

informe, aunque es extenso, incluye algunas propuestas como guía para el proceso de reestructuración, especialmente en la distribución de funciones e incluyendo por supuesto a la Jefatura Administrativa-Financiera, quien lleva 45 años en el puesto.

Por otro parte, el Ing. Norman Oviedo comparte las preocupaciones expresadas y reconoce lo complicado del tema, felicita a la Auditora Interna Karen Pérez por su gran trabajo en un área tan importante. Aunque está de acuerdo con las observaciones del informe, le gustaría escuchar el criterio del Ing. Emilio Fournier, considerando su experiencia y trayectoria. Cree que es importante darle la oportunidad para que aborde estos temas y también solicitarle explicaciones de muchos aspectos que se mencionan en el informe, dado el tiempo que lleva en el puesto.

Ante lo expuesto por el Ing. Oviedo, la Licda. Pérez menciona que justamente hay otro informe, realizado juntamente con la Contraloría General de la República y que está en manos de la Dirección Ejecutiva pendiente de discusión. Ambos informes están relacionados, por lo que sería importante que el Ing. Fournier explique la estrategia a seguir para cumplir con las normativas en el corto plazo. El contar con la presencia del Ing. Fournier se podría abordar los dos temas, a su vez solicita que la Junta Directiva avale el informe y sus recomendaciones, así como formalizar un acuerdo en el que la Administración vele por el cumplimiento de las fechas de ejecución establecidas.

Por su parte, el Ing. Fernando Vargas también considera de importancia una reestructuración de la Unidad Contable, pero considera importante que el Ing. Alberto Fallas, como máximo responsable de la Oficina Nacional de Semillas, lidere el proceso. Además, solicita que una vez el plan de reestructuración esté listo, sea presentado a la Junta Directiva para conocimiento.

Para concluir, el Ing. Fallas comenta que participó en la reunión que se realizó con la Unidad Contable, así como en la elaboración de la planificación. Reconoce que hay



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

muchos puntos por abordar, para lo cual se establecieron fechas lo más realistas posibles. Asegura que se está trabajando en el tema, siguiendo la planificación y atendiendo las recomendaciones.

Entre estos y otros comentarios relacionados con el tema se acuerda:

ACUERDO 7, ARTICULO 6: Se recibe y acoge el informe de la Auditoría Interna sobre el Proceso Contable, aceptando las recomendaciones emitidas y su correspondiente plan de acción. Además, se acuerda dar seguimiento a la implementación de dichas recomendaciones por parte de la Auditoría Interna. ACUERDO FIRME

ACUERDO 8, ARTICULO 6: Solicitar la presencia del Ing. Emilio Fournier para la próxima sesión de Junta Directiva para abordar el Informe presentado por la Auditoría Interna el día de hoy. Al Ing. Fournier se le solicitará en detalle el proceso interno que se llevará a cabo para asegurar el cumplimiento de todas las recomendaciones señaladas en el Informe de Auditoría. El mismo se ampliará con el otro informe que se presentará en la próxima sesión. ACUERDO FIRME

CAPITULO V. INFOME DE LA DIRECCION EJECUTIVA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ARTICULO 7. El Ing. Alberto Fallas, se refiere al informe de la Dirección Ejecutiva y seguimiento de acuerdo relacionado con los siguientes puntos:

7.1 Con relación al seguimiento de acuerdos, menciona que, con la exposición de la Auditora Interna sobre las recomendaciones del proceso contable, se da por finalizado el proceso de respuesta a dichas recomendaciones por parte de la Jefatura Administrativa-Financiera. No obstante, se elaboró un plan de implementación con fechas específicas y acciones a seguir.



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

7.2 Informa que el señor Ministro de Agricultura y Ganadería don Víctor Julio Carvajal, dio el aval para gestionar el uso del superávit. En este sentido, envió una nota de solicitud al señor Ministro de Hacienda Nogui Acosta para el uso del superávit libre de la ONS 2025. Actualmente, se está a la espera de información sobre el estado de dicha solicitud.

Al respecto, don Fernando Vargas menciona que también conversó con el señor Ministro sobre el tema, quien le confirmó que el proceso estaba bien encaminado y avanzaba de manera favorable y que para el próximo año se estarían incorporando adicionalmente ₡100.000.000,00 (cien millones de colones) al Presupuesto de la ONS.

El Ing. Fallas señala la importancia de contar con una nota de compromiso, que deberá incluirse en la elaboración del Presupuesto Ordinario 2025, para tener claridad al momento de remitir el Presupuesto Ordinario 2025 a la Contraloría General de la República y otros entes correspondientes. Con relación a esto, don Fernando Vargas indica que lo conversará con el Lic. Miguel Ángel Rodríguez, del Departamento Financiero-MAG, ya que desconoce si este rubro se incluiría como parte de un Presupuesto Extraordinario para el próximo año.

7.3 En cuanto a otros asuntos, informa que el 22 de agosto participó en el CAN y el 8 de agosto en la Feria Tecnológica organizada por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), llevada a cabo en el Centro Experimental Carlos Durán.

El Ing. Fallas concluye con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 8. El Ing. Alberto Fallas informa que recibió una invitación del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) de Nicaragua para participar en un Encuentro Regional de Semillas, la invitación fue dirigida a él como Director Ejecutivo y extensiva

ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

para una persona más. Informa que el evento se realizará en la primera semana de noviembre y se abordarán temas como Políticas Regionales de Semillas y una Mesa Técnica. Para la actividad está prevista la asistencia de representantes de Centroamérica, República Dominicana, Cuba, Panamá, el Cono Sur, el Bloque Andino, y como observadores: Estados Unidos y Canadá. El propósito de presentar el tema a la Junta Directiva es solicitar su autorización para participar en dicha actividad. Todos los gastos serán cubiertos por la organización. El otro cupo podría ser para la Ing. Carolina Porras, Jefa del Departamento Técnico de la ONS, o El señor Luis Barboza, del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS), como la segunda persona invitada. La decisión la deja a consideración de los señores directivos, ya que hay dos espacios disponibles para Costa Rica en este encuentro regional."

Al respecto, el señor Vargas considera oportuna la participación de la Oficina Nacional de Semillas en este tipo de encuentros, especialmente cuando los gastos son cubiertos por los organizadores. Actividades como éstas dan presencia Institucional, además de que generan alianzas estratégicas, particularmente dada la participación masiva de diversas entidades semilleristas a nivel internacional. Por lo tanto, le parece adecuada la asistencia de la funcionaria Carolina Porras. Asimismo, considera de importancia de que la Oficina se fortalezca, tanto en criterios técnicos como en relaciones Nacionales e Internacionales. En este sentido, está de acuerdo con la participación de los funcionarios de la ONS.

El Ing. Norman Oviedo respalda lo expresado por don Fernando Vargas en todos sus puntos, considerando que dichas observaciones son válidas para la Institución y su participación en este tipo de eventos. Asimismo, está de acuerdo con la asistencia de Alberto Fallas y Carolina Porras. Además, sugiere explorar la posibilidad de incluir a algún representante de otra institución interesada en participar, siempre y cuando cubra sus propios costos, para así brindar la oportunidad a otras entidades que trabajan en estos temas.

Al no haber más comentarios, se somete a votación:"



ACTA 9-2024
27 DE AGOSTO DEL 2024

ACUERDO 8, ARTICULO 8: Se aprueba por unanimidad la participación del Director Ejecutivo, Ing. Alberto Fallas Barrantes, y de la Jefatura Técnica, Ing. Carolina Porras Martínez, en el Encuentro Regional de Semillas, que se llevará a cabo en Nicaragua durante la primera semana de noviembre. Los gastos de participación serán cubiertos por la organización.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos.

Ing. Fernando Vargas Pérez
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.